DEFINICIÓN

El reino de los hongos está formado por organismos mayoritariamente pluricelulares (pero sin tejidos) y heterotróficos.

Las especies pluricelulares constan de largas cadenas ramificadas de células llamadas hifas; el conjunto de hifas se denomina micelio y constituye la forma vegetativa de los hongos.

Cuando las condiciones son favorables, el micelio, que suele ser subterráneo forma un cuerpo aéreo reproductivo o seta responsable de formar las esporas.



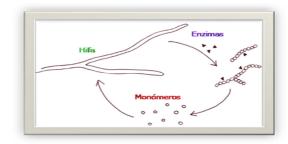
PARTE DEL HONGO

Se distingue por la cofia o sombrero, el pie o estirpe; velo parcial o anillo, escama, volva a su vez están constituidos por tubos filamentosos llamados hifas o branquias.



ALIMENTACIÓN DE LOS HONGOS

Todos los hongos heterotróficos presentan digestión externa, segregan enzimas digestivas al exterior que hidrolizan los alimentos y de esta forma son absorbidas hongo. Sin embargo, su comportamiento y citología su verdaderos hongos vegetales son saprófitos (que viven a costa de las materias orgánicas muertas), o parásitos (que viven a expensas de otros organismos vivos).



REPRODUCCIÓN

Asexual por gemación (levaduras o por esporas, y la mayoría además de forma sexual por unión de células).

Los hongos se reproducen sobre todo por medio de esporas las cuales se dispersan en un estado latente, que se interrumpe solo cuando se hallan condiciones favorables para su germinación, cuando estas condiciones se dan, la espora germina, surgiendo de ella su primera hifa por cuya extensión y ramificación se va construyendo un micelio.